



QUARTO MERCADO.

SELO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

ne, la q<sup>ta</sup> entendida por este Ayuntamiento. A cuen-  
da: Pare todo a Informe del Caballero Capitulán  
D. Pedro Rato, comissario q<sup>ta</sup> ha echo la nomina-  
cion de Veedores del Frenuo q<sup>ta</sup> se trata, y con virtu-  
del q<sup>ta</sup> de se determinara

Vire el Informe q<sup>ta</sup> da con fha. veinte y  
nueve de Enero ultimo el Capitulán D. Pedro  
Rato y Cimeras, cuyo contenido a la letra es co-  
mo sigue = M. P. = En consecuencia a el Honorable  
Ayuntamiento q<sup>ta</sup> en Cavildo ordinario de la mañana del día  
tres de Enero del presente Año celebró N. L. para q<sup>ta</sup>  
desde luego informase acerca de la Instancia q<sup>ta</sup> apara-  
ce de Toaquina Botina devada al Supremo Consejo y  
presentada a esta M. Corporacion para su infor-  
me he visto con reflexion y necesaria madurez  
los antecedentes referentes a esta particular  
y en su virtud expono por informe lo q<sup>ta</sup> me dicta  
el cumplimiento de mi obligacion = El Frenuo de  
Alpargatas, a quien exclusivamente se es permitida  
la construccion de labran la cordeleria q<sup>ta</sup> solicita  
la mencionada Toaquina Botina, se halla esta-  
blecida en esta Ciudad desde el año de 1774 desde un-  
ya larga época ha sido permanente e inalterable  
hasta en los años constitucionales q<sup>ta</sup> quedo desecho  
pero variado el sistema y buelto a el Honorable  
Ayuntamiento antiguo, se ha buelto a formar el indico

